

7.019,64

SP IPSA 4.574,69

BOVESPA 121.753,97

DÓLAR US \$7

VER MÁS

# DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Construcción](#)

Construcción

## Panel de Concesiones desecha propuestas de Nuevo Pudahuel, pero respalda posibilidad de negociación con el MOP

Tras un análisis, el organismo catalogó de improcedentes las dos propuestas de la concesionaria para hacer frente a los efectos de la pandemia.

Por: Valentina Osorio y Andrés Pozo | Publicado: Viernes 14 de mayo de 2021 a las 13:03 hrs.



Compartir



## FINANCIERO®



Tras dos meses de análisis, el Panel Técnico de Concesiones, organismo que dirime disputas en el sector, abordó el conflicto que desde el año pasado se arrastra entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la operadora del aeropuerto de Santiago, Nuevo Pudahuel.

En un documento de 76 páginas con fecha de 13 de mayo, el Panel **determinó que las propuestas que realizó la concesionaria para suplir la falta de ingresos producto de la pandemia eran improcedentes**. Nuevo Pudahuel había ofrecido dos mecanismos para re establecer el equilibrio económico del acuerdo, evitando así riesgos de quiebra.

Pese a esta negativa, el organismo técnico abrió la puerta a una negociación entre las partes. Esto, porque señaló que "el marco contractual habilita al MOP para sostener conversaciones, con el propósito de revisar o flexibilizar el contrato de concesión, de común acuerdo con su contraparte". Esto como una forma de abrir un espacio de discusión, algo que la autoridad se había mostrado contraria.

Además, el organismo destacó dentro de su recomendación que "la pandemia Covid-19 es un hecho sobreviniente, pero sus efectos concretos en este caso deben ser evaluados teniendo presente los términos del contrato y, en todo caso, adoptando un horizonte temporal de varios años".

En su análisis, el Panel abordó el argumento presentado por el MOP de que "al disponerse alguna compensación para la sociedad concesionaria se le estaría otorgando un trato privilegiado o discriminatorio, puesto que son muchas las empresas y actividades que han experimentado los efectos negativos económicos de la pandemia".

Respecto a eso, señaló que si producto del análisis de la relación contractual se diera lugar a una compensación, no se podría decir que existe una discriminación arbitraria, sino que de acuerdo al contrato y las obligaciones del MOP, sería lo que corresponde. De hecho, hizo ver que ha sido la propia autoridad la que ha incorporado modificaciones a procesos licitatorios en curso, para distribuir riesgos. **"Por ello, no se puede señalar que existe un trato privilegiado, discriminatorio o arbitrario respecto de ellas"**, dijo.

Según el escrito, Nuevo Pudahuel "ha sostenido que el contrato de concesión permite su revisión con motivo de hechos sobrevinientes (como la pandemia). El MOP sostiene lo contrario".

Ante eso, el Panel señaló que se puede revisar según algunas normas que habilitan esto, como el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Concesiones (que está derogado pero se podría



artículo 44 y, finalmente, aspectos incluidos en las bases de licitación.

"Tenemos entonces que no solo el Reglamento de la Ley de Concesiones sino las BALI del presente contrato de concesión contemplan la posibilidad de solicitar la revisión de ciertas condiciones contractuales en caso de hechos sobrevinientes que así lo justifiquen", dice el escrito.

De todos modos, hizo incapié en que **"los efectos de la pandemia deben ser evaluados considerando el plazo total del contrato"**.

### Reacciones de la industria

Conocido el documento, las reacciones no se hicieron esperar. Carlos Cruz, director ejecutivo del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), señaló que "es valorable la oportunidad con que el Panel Técnico de Concesiones emitió su opinión. **Si bien esta no es vinculante, llama a las partes a conversar.** Este es un contrato de concesión y como tal existe la posibilidad de que el MOP sostenga conversaciones con el objetivo de flexibilizarlo de común acuerdo con el concesionario, pero lo relevante es que prime el diálogo y encontrar un punto de acuerdo".

Ex ministro y también asesor del CPI, Alberto Undurraga, señaló que "es una buena noticia para el sistema de concesiones el rechazo del panel técnico a las pretensiones del concesionario del aeropuerto. Era impresentable que una empresa tuviera privilegios que no tienen el resto de los sectores productivos, también afectados por la pandemia".

Te Recomendamos